



Operación conjunta de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Policía Municipal de Madrid

Incautados en Madrid más de 100.000 artículos falsos de telefonía móvil valorados en más de cuatro millones de euros

- Diez personas han sido detenidas por un presunto delito contra la propiedad industrial
- Se han desmantelado diversos talleres y almacenes especializados en la comercialización y distribución de productos falsos

1 de abril de 2022.- Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con Policía Nacional y Policía Municipal de Madrid, ha desmantelado en la localidad madrileña de Fuenlabrada diversos talleres y almacenes especializados en la comercialización y distribución de productos falsos de telefonía móvil. Diez personas han sido detenidas por un presunto delito contra la propiedad industrial, a quienes se les han incautado 101.894 artículos y accesorios de telefonía móvil falsos, con un valor de mercado superior a los 4.200.000 euros.

Las investigaciones comenzaron a finales del año 2021, cuando se establecieron distintos dispositivos de vigilancia y seguimiento en lugares en los que se tenía constancia de la venta de productos electrónicos, todos ellos ubicados en el polígono industrial de Cobo Calleja, en Fuenlabrada. Estos dispositivos permitieron constatar la elevada actividad que distintos grupos de individuos llevaban a cabo. Este hecho permitió considerar a su vez la posibilidad de contemplar otras infracciones en materia de extranjería y delitos conexos que pudieran cometerse en el ámbito de esta práctica delictiva.

Una vez identificados los responsables de los establecimientos investigados, así como los trabajadores que se encontraban en ese momento en el interior de los mismos, se realizaron las correspondientes inspecciones que llevaron a la localización de numerosos objetos, los cuales fueron examinados por los peritos y representantes de las distintas marcas para certificar su falsedad. Este extremo llevó a la intervención de gran cantidad de artículos en todos y cada uno de los locales inspeccionados.

Una vez intervenidos, se procedió a la identificación, reseña, empaquetado y etiquetado de todos los artículos intervenidos, así como a su posterior traslado y depósito a disposición de la autoridad judicial.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-QVAf8cqJJw>